Gerencia General

100 - 36 - 280

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ, INFITULUÁ E.I.C.E.

RESOLUCIÓN N° 280
(DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN UN INTEGRANTE PROVISIONAL DEL COMITÉ ASESOR DE COMPRAS"

El Gerente General, del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá, INFITULUA E.I.C.E., en uso de sus facultades constitucionales y facultades estatutarias, especialmente las establecidas en el Acuerdo No. 016 de 23 de mayo de 2013, Acuerdo No. 001 de 12 de julio de 2016, y

CONSIDERANDO:

- Que el inciso dos del parágrafo único del artículo décimo segundo del Manual de Contratación, determina que el comité de compras estará conformado por el Gerente General y el Director Administrativo y Financiero, como líderes del mismo y sus demás integrantes serán establecidos mediante resolución de gerencia.

- Que se designa como integrante provisional del comité asesor de compras a Marcos Quintero Peña, director jurídico de la entidad, debido a sus conocimientos técnicos en contratación.

- Que el mismo ejercerá actividades como integrante provisional del comité asesor de compras, en la orden de compra que tiene por objeto el "suministro de materiales de ferretería según requerimiento de obra, para la construcción de la nueva central de transportes de Tuluá".

Por lo anteriormente expuesto:

Gerencia General

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a Marcos Quintero Peña, como integrante provisional del comité asesor de compras.

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tuluá a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).

ASNORALDO SÁNCHEZ CUESTA
Gerente General

Proyectó: Jhon Robert Hurtado V.
Revisó: Marcos Quintero Peña.